

los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión.

Bilbao, 9 de diciembre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración de las Sociedades «Sibol, Sociedad Anónima» (ahora denominada «Arrendamientos Lobis, Sociedad Anónima») y «Nueva Sibol, Sociedad Limitada», Doña Begoña Ezquerro Ezquerro.—63.584.  
2.ª 14-12-2005

**S. LEARNING CENTERS SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1204/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Alcaraz Jover Amparo y trece más contra la empresa S. Learning Centers Spain, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha seis de septiembre de dos mil cinco por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 34.106,36 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—62.826.

**SOCIEDAD REGIONAL PARA LA REPRESENTACIÓN DE CANTABRIA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE SEVILLA 1992, S. A.**

La Junta General Universal de Accionistas de la «Sociedad Regional para la Representación de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992, S. A.», en reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, acordó la disolución y la liquidación de dicha sociedad, habiendo sido ratificado dicho acuerdo mediante Junta General Universal celebrada el 24 de noviembre, y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas desembolsos no exigidos...	4.507.590,78
Tesorería .....	34.298,21
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.541.888,99</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	6.010.121,04
Resultados .....	-1.468.232,05.
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.541.888,99</b>

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, hago público en.

Santander, 30 de noviembre de 2005.—El liquidador: Antonio Relea Sarabia.—62.951.

**S. VARELA PASARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad «S. Varela Pasarín, Sociedad Anónima» de fecha 29 de noviembre de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter extraordinaria

y, a solicitud de los socios de acuerdo con lo establecido en el artículo 100.2 de la ley de sociedades anónimas, tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 16 de enero de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, el siguiente día 17 de enero de 2006, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Información a los socios acerca de que el administrador único de la compañía, ante el fallecimiento de don Saturnino Varela Pasarín, fundador, propietario y administrador de la misma, ha puesto su cargo a disposición de la junta general de accionistas. Actuaciones a tomar en cuanto a la ratificación del cargo y de la gestión del administrador y/o, en su caso nombramiento de nuevos administradores.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos tomados en junta general de accionistas, que hayan sido objeto de inscripción en el registro mercantil, desde la constitución de la compañía hasta la fecha.

Tercero.—Informe del administrador de la compañía acerca de la situación económica de la misma. Actuaciones a tomar.

Cuarto.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del mismo ejercicio.

Sexto.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Séptimo.—Información a los socios respecto a la situación patrimonial y contable de la participada Autovadi y la aplicación de sus resultados desde los correspondientes al ejercicio de 1997 hasta hoy.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación o ratificación.

Pontevedra, 29 de noviembre de 2005.—Administrador Único, Aurelio Varela Ferreiro.—62.972.

**TECCI CIRCUITOS IMPRESOS, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos señalados en el artículo 166 del mismo texto legal, se comunica que la Junta de la Sociedad, celebrada el día 1 de diciembre de 2005, acordó reducir el capital social en 90.420,45 euros, mediante la amortización de 3.009 acciones existentes en autocartera, quedando fijado el nuevo capital social en 210.079,55 euros.

Andoain, 1 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo, Don Antonio Mediavilla Arce.—62.903.

**TOPOSAT, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Administrador Único de Toposat, S. A., convoca a todos los socios de la entidad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Bocángel, número 28, primero, en primera convocatoria y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 24 de enero de 2006, en el mismo lugar y hora para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ratificación, nombramiento y/o reelección de Administrador Único.

Segundo.—Autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y elevación a público de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Propia Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la

convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 9 de diciembre de 2005.—El Administrador Único, Antonio Madrid Ortega.—63.574.

**TORRES DEL TEIDE, S. A. (Sociedad absorbente)**

**TRONOS DEL ROQUE, S. L. (Sociedad absorbida)**

*Fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las citadas sociedades, celebradas a 5 de diciembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Torres del Teide, Sociedad Anónima», de «Tronos Del Roque, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de fusión, suscrito por los administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arona, 5 de diciembre de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Luis Vilaret Iborra y Antonio Cabré Ferré.—62.878. y 3.ª 14-12-2005

**URBANIZACIÓN BARRIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*(En liquidación)*

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Los Liquidadores mancomunados de la sociedad han tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrarán en primera convocatoria el próximo día 29 de diciembre, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Cuenca, 3 de Medina del Campo y el día 4 de enero de 2006, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación del balance final de la sociedad. Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Hasta la fecha de la Junta, cualquier accionista podrá obtener copia de los documentos que deberán ser sometidos a examen y aprobación, en su caso, de la Junta general.

Medina del Campo, 12 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Liquidación, Irene Hernández Encinas.—63.963.

**URRUTEGI, S. L.**

En la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 5 de diciembre de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación al 5 de diciembre de 2005:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	17.578,82
<b>Total Activo .....</b>	<b>17.578,82</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	6.058,20
Reservas .....	9.220,62
Provisión Gastos Liquidación .....	2.300,00
Total Pasivo .....	17.578,82

Getxo, 7 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Francisco José Mintegui Landaluze.—63.952.

### **VARO ESTILISTAS, S. L. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 162-05 seguida en este Juzgado a instancia de Milagros Andrés García, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 07-11-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Varo Estilistas, S.L.L.» en situación de insolvencia total por importe de 1.237,56 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 5 de diciembre de 2005.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—63.069.

### **VARO ESTILISTAS, S. L. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 154-05 seguida en este Juzgado a instancia de Milagros Andrés García, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 07-11-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Varo Estilistas, S.L.L.» en situación de insolvencia total por importe de 5.685,11 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 5 de diciembre de 2005.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—63.071.

### **WITZENMANN ESPAÑOLA, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las trece horas del día 30 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, a celebrar conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales para ejercitar su derecho de asistencia.

Guadalajara, 28 de noviembre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Bettina Goetzenberger Blüthgen.—64.011.

### **WORKERS CONSULTING ETT, S. A.**

#### *Declaración insolvencia*

Doña María José Marijuan Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 66/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Alberto López, contra Workers Consulting Ett, S. A., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Workers Consulting Ett S. A., en situación de insolvencia total, por importe de 415,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 24 de noviembre de 2005.—Secretaria judicial.—63.147.